

ACCION DE TUTELA No. 110013105029202100330- 00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., nueve (09) de mayo de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho de la señora Juez informando que correspondió por reparto digital la presente acción en 56 folios y acta de reparto con fecha 06 de agosto de 2021. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., nueve (09) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente Acción de Tutela instaurada por GERMAN AUGUSTO PEREZ LIZCANO identificado con C.C. N. 91.492.558, contra el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES JURISDICCION COACTIVA y se vincula al JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN; en consecuencia désele el trámite correspondiente.

Librar OFICIO al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES JURISDICCION COACTIVA y al JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN, con el fin de que se sirva informar en un término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes al recibo de la comunicación, sobre la presunta vulneración de los derechos invocados.

En virtud de lo establecido en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020 y en los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura adoptados por motivos de salubridad pública; las notificaciones se realizarán vía correo electrónico.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 10 de agosto de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 136

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN - Secretaria